

MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 36

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

CVE-2010-2087 *Concesión de subvención.*

El Presidente de Puertos de Cantabria, mediante Resolución de fecha 18 de diciembre de 2009, ha resuelto autorizar y disponer el gasto por importe de sesenta mil euros (60.000,00 €), en concepto de concesión directa, de carácter excepcional y por razones de interés público, a la Cofradía de Pescadores "San Martín" de Laredo, para financiar los gastos corrientes de funcionamiento de la citada Cofradía durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2008.

Santander, 8 de febrero de 2010.
El director de Puertos de Cantabria,
José María Díaz Ortiz.
(Decreto 114/2006. BOC 22 de noviembre.)

2010/2087

CVE-2010-2087